

VISITA TÉCNICA CONVOCATORIA SGCAN-C- 04-2023

Proceso:

Acondicionamiento de Centro de Datos de la Secretaría General de la

Comunidad Andina

Fecha visita:

04 de octubre

Horario de atención: 8 a.m. a 5 p.m.

Interesado	Representante	Hora /	Firma
I.T Octom SAC	Itolo Curccio	9.50 / ggi 766988	
Ricordo Sonchēz	Zonrefcom	11.18/962700282	Jump
AV29. Boos 1/020		12:25/391692J	1436 XL
ENELSYS GREENTEN	Kishen toy	15:06/94109007	SAN .
Robert Jein	Soluxionnel SPL	15.00/924119349	Jai V
Marky Lescano	Contecsa	16:58	Jereeco !
Richard Cacens B	Contecea	16:51	Roly Con 7
		*	

Descripción de la Visita:

Se inicia el recorrido del área a intervenir, mostrando el data center actual, ubicado en el tercer piso de la sede de la SGCAN, se indica a los eventuales oferentes las ubicaciones actuales de los racks existentes, tableros eléctricos, equipos de aire acondicionado y equipos de soporte eléctrico; se indica igualmente el estado actual de la sala, evidenciando la presencia de las ventanas propias de la arquitectura del edificio, el piso de cerámico y las puertas de acceso.

Para la ampliación del área de trabajo, se realiza el recorrido de los ambientes colindantes, el área lateral derecha, en donde se encuentran las mesas de trabajo y archivadores, que cuenta con los extractores de aire actuales del data center; el área lateral izquierda abarca el almacén de limpieza y la oficina actual del encargado de servicios general que incluye un baño, aquí se hace presente el estado del piso de parquet, que deberá ser acondicionado a las especificaciones técnicas solicitadas y la anulación de los puntos de servicio de agua y desagüe.

Se indico que el ambiente que será usado temporalmente como data center una vez iniciado las obras, los puntos eléctricos y las coordinaciones para la adaptación de espacios.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS VISITA TECNICA SGCAN-C-04-2023

A continuación, se presentan las respuestas de las preguntas realizadas en la Visita Técnica. Adicionalmente también se publicarán los documentos técnicos solicitados por los oferentes.

Oferente: IT Datum SAC

1. Sobre la tabiquería a utilizar, en la sección "E Tabiquería cortafuego" del TDR (pág. 7), se hace mención del uso de placas de fibrocemento. El oferente pregunta si es posible usar planchas de yeso RF para exterior e interior, en vez de usar placas de fibrocemento.

Respuesta de la SGCAN: Se acepta las observaciones del oferente por tanto las propuestas podrán considerar el uso de placas con resistencia al fuego (RF), de acuerdo con el diseño de cada oferente.

2. En la sección "I Antecedentes" de los TDR (pág. 2), se hace referencia a que la puerta corta fuegos a instalarse, debe ser resistente a humo y gases, sin embargo, las puertas cortafuegos no cumplen con ese requisito.

Respuesta de la SGCAN: Se acepta la observación a los TDR, la puerta cortafuegos solicitada, no necesita cumplir con los requisitos de ser resistente a humo y gases.

3. En los TDR, se menciona la instalación de piso conductivo antiestático. El oferente indica que el termino correcto es "piso antiestático conductivo"

Respuesta de la SGCAN: Ambos términos son aceptados como iguales para esta consultoría "Piso antiestático conductivo" y "Piso conductivo antiestático"

4. En los TDR, no se indica cómo se hará la instalación del piso antiestático con estas características: disposición de malla de transferencia de descarga, tipo de pegamento de propiedades antiestáticas.

Respuesta de la SGCAN: El oferente deberá realizar la propuesta técnica según su criterio, siguiendo lo señalado al ser "piso antiestático conductivo" tal como se describe en la respuesta 3.

5. El oferente indica que la instalación de los UPS debería realizarse de manera independiente, para evitar que estando en serie el circuito se vea interrumpido por la falla de uno de los equipos.

Respuesta de la SGCAN: El oferente deberá realizar la propuesta técnica según su criterio y experiencia buscando ofrecer la solución más apropiada para el acondicionamiento del Centro de Datos.



6. Las paredes de drywall existentes no cuentan con protección ignifuga, por lo que el oferente recomienda reemplazarlas o recubrirlas con planchas de características RF

Respuesta de la SGCAN: El oferente deberá realizar la propuesta técnica según su criterio y experiencia buscando ofrecer la solución más apropiada para el acondicionamiento del Centro de Datos

Oferente: ZAPREFCOM

del Centro de Datos.

1. El oferente solicita se envíe los planos unifilares para la disposición de cargas y desarrollo de los circuitos requeridos

Respuesta de la SGCAN: Se publicará para conocimiento de todos los interesados la información requerida.

2. El oferente solicita se aclare a que se hace referencia cuando se señala en los TDRs, el termino memoria de calculo

Respuesta de la SGCAN: Se aclara que en la página web donde están publicados los TDRs se adjuntó un modelo de memoria de cálculo para el proyecto. La memoria de cálculo debe contener el detalle de materiales a considerar en el proyecto.

3. El oferente indica que si es posible tener información de las etapas posteriores del proyecto, en donde se indique la carga eléctrica requerida para los equipos a instalar en un futuro.

Respuesta de la SGCAN: Para conocimiento de los oferentes interesados se publicará la información requerida.

- 4. Teniendo en cuenta que la visita técnica se da tres días hábiles antes del cierre de la convocatoria, se solicita una ampliación del plazo para presentación de las ofertas, en razón a que una vez recibidas las aclaraciones cada oferente procederá a estructurar su oferta, igualmente ampliación del plazo para presentar observaciones por escrito. Respuesta de la SGCAN: Tomando en cuenta lo solicitado, el plazo de presentación de ofertas se amplía al viernes 13 de octubre a las 23:59, igualmente se amplia el plazo para presentar observaciones por escrito hasta el viernes 6 de octubre de 2023 a las 23:59.
- 5. Se consulta si las luminarias deberán ser instaladas de acuerdo con la cantidad proyectada en los planos o de acuerdo con la cantidad de lúmens requeridos..

 Respuesta de la SGCAN: La propuesta deberá considerar la cantidad de lumens requeridos en los TDRs. El oferente deberá realizar la propuesta técnica según su criterio y experiencia buscando ofrecer la solución más apropiada para el acondicionamiento



6. ¿Qué sistema de control de acceso se debe considerar?, en los TDRs no se menciona alguno en especial.

Respuesta de la SGCAN: Los TDRs no prevén un control de acceso especifico por tanto se permite al oferente realizar la propuesta técnica a su criterio y experiencia buscando recibir la solución más apropiada para el Centro de Datos.

7. Según DU (Diagrama unifilar) la alimentación al Tablero de Paso sale del tablero porta fusible,

Consulta: Se va a conectar directamente de las barras o tiene una llave o se tiene que considerar instalar llave por norma.

Respuesta: Si se deberá considerar instalar una llave por norma.

8. Según DU los cables de alimentación del tablero de paso que llegan a una llave de 400A. es de 95mm2, pero ese cable solo soporta 330A.

Consulta: Se va a mantener ese calibre de cable porque según normas la capacidad del cable debe de ser superior a la capacidad de interruptor, se recomienda un cable de 185mm2

Respuesta: Se permitirá que el oferente pueda plantearla como una mejora en su propuesta.

9. Según DU el cable de alimentación del tablero del TG-1 que llega a una llave de 400A. es de 95mm2, pero ese cable solo soporta 330A.

Consulta: Se va a mantener ese calibre de cable porque según normas la capacidad del cable debe de ser superior a la capacidad de interruptor, se recomienda un cable de 185mm2

Respuesta: Se permitirá que el oferente pueda plantearla como una mejora en su propuesta.

10. En los planos no indica la ubicación de la sala del GE

Respuesta: El grupo Electrógeno estará ubicado en el sótano.



11. **Sugerencia**: Según DU los interruptores diferenciales de los tableros TDE-A y TDE-B son normales, se recomienda cambiarlos a súper inmunizados (Clase A) para mejorar la continuidad del servicio.

Respuesta: Se permitirá que el oferente pueda plantearla como una mejora en su propuesta.

12. Los puntos de luz están definidos con cajas de salidas o todo el cableado es adosado? Respuesta:

Las salidas serán localizadas, como se indica en planos, sin embargo, su localización definitiva debe guardar armonía en el techo y ambientes, a la ubicación de salidas de las otras especialidades, buscando una ubicación simétrica ordenada respetando los planos de ubicación.



Se preverán cajas octogonales <u>adosadas</u> a techo para el cableado respectivo de los equipos de iluminación empotrados al techo, con la utilización de tuberías EMT y cables cero halógenos.

En los corredores, se acoplarán cajas de derivación a las bandejas porta cables para el cableado a los artefactos de iluminación con la ayuda de tuberías flexibles cero alógenos. En **los** ambientes donde no se considera falso techo, las cajas octogonales irán empotradas al techo y las tuberías conduit empotradas a ella.

La recomendación normativa para los niveles de iluminación dentro de los centros de datos especifica:

Cuanto mayor sea la cantidad de luz reflejada menos elementos de iluminación se precisarán para obtener la misma.

13. Esta obra se puede trabajar en consorcio de dos empresas: una experta en arquitectura y la otra en instalaciones eléctricas?

Respuesta: Sí es posible.

Oferente: CANVAS ARQUITECTOS

1. Para la sala NOC, ¿Se deben considerar las especificaciones técnicas del piso del Centro de Datos?

Respuesta de la SGCAN: Se mantendrá el piso actual, considerando que la sala NOC será una oficina de control de información, y no contara con equipos de características que requieran acondicionamiento del ambiente donde serán instalados.

Oferente: ENERSYS

1. En los TDRS, no se da información del diseño del tablero eléctrico

Respuesta de la SGCAN: Se publicará para conocimiento de todos los interesados la información requerida del tablero unifilar, el proponente deberá dejar espacios para posibilidad de ampliación de llaves eléctricas requeridas.

Oferente: COMTECSA

1. ¿Se habilitará un espacio para la instalación temporal de los servidores de la SGCAN, mientras se realizan los trabajos de acondicionamiento del Centro de Datos?

Respuesta de la SGCAN: Se dispondrá de un espacio apropiado donde se instalarán transitoriamente los equipos y será responsabilidad del oferente realizar el cambio de ambiente y migraciones necesarias de los racks y sus componentes, hasta su posición final del proyecto.